

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**40017** *Anuncio de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación solar fotovoltaica de 350 kW e infraestructuras de evacuación de la energía generada, a ubicar en el término municipal de Mérida (Badajoz), expediente GE-M/157/11.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el anteproyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

-Instalación solar fotovoltaica de 350 kW nominales, constituida por un campo generador de paneles fotovoltaicos dispuestos sobre cubierta mediante estructura metálica fija, con 20 inversores trifásicos de 17 kW y 1 de 10 kW y los correspondientes equipos de interconexión y protección.

- Instalaciones de transformación y evacuación constituida por:

· Un centro de transformación alojado en el interior de un edificio prefabricado de hormigón, con un transformador de 400 kVA, relación de transformación 15 kV/420 V, y las correspondientes celdas de línea, medida y protección.

· Línea aérea de evacuación a 15 kV S/C, longitud 150 m, discurre desde el centro de transformación de la planta hasta el apoyo anterior a la derivación al CD ELEVAC. AG.CR\_2 en línea CEPANSA\_ME de subestación Mérida, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

-Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

-Situación: Planta en Cubierta Estación Depuradora, parcela 425 del polígono 85 del término municipal de Mérida (Badajoz). La línea discurre por la parcela de la planta y la parcela 353 del polígono 85 del mismo término municipal.

-Promotor: Alter Enersun Mérida, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía, n.º 21, 1.ª planta, 06800 Mérida (Badajoz), en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 9 de noviembre de 2011.- El Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía, Juan José Cardesa Cabrera.

ID: A110087767-1